

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE SALUD

DECRETO EJECUTIVO N.º 305  
De 8 de Mayo de 2015

Que nombra al Director General del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 78 de 2003, reestructuró y organizó el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, como una entidad pública y de interés social;

Que el artículo 19 de la precitada Ley, establece que el Director General del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, será nombrado para un periodo de cinco (5) años, de una terna de candidatos propuesta por la Junta Directiva;

Que mediante el Decreto Ejecutivo N.º1767 de 2014, se adoptó el Reglamento de Selección del Director o Directora General del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud;

Que la Junta Directiva del Instituto Conmemorativo Gorgas remitió al Órgano Ejecutivo la terna de candidatos de conformidad a lo establecido en la Ley 78 de 2003 y el Decreto Ejecutivo N.º1767 de 2014;

Que en virtud de lo anterior se hace necesario nombrar al Director General del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a NÉSTOR R. SOSA M., con cédula de identidad personal N.ºN-16-679, en el cargo de Director General del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud:

Posición: 01  
Código: 11050  
Salario Mensual: B/ 5,500.00  
Gastos de Representación: B/ 1,500.00  
Partida Presupuestaria: 1.01.001.01.01.001  
Partida Presupuestaria: 1.01.001.01.01.030

Artículo 2. Para los efectos fiscales este Decreto Ejecutivo entrará a regir a partir de la toma de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de Mayo de dos mil quince (2015).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ  
Presidente de la República

FRANCISCO JAVIER TERRIENTES  
Ministro de Salud

